

Número de finca en expediente	Propietario y domicilio	Datos catastrales		Superficie afectada M. ²	Clase	Observaciones
		Polígono	Parcela			
12	Don Rafael Vargas Lozano. Calle Sanclemente, 13. 50.001 Zaragoza	1	217	2.722	C. R.	
13	Don Manuel Romeo Gómez. Calle Moncayo, 13. Figueruelas (Zaragoza)	1	228	551	C. R.	
14	Don Manuel Romeo Gómez. Calle Moncayo, 13. Figueruelas (Zaragoza)	1	229	1.752	C. R.	
15	Doña Palmira Sánchez Bertol. Bárboles (Zaragoza)	1	230-a	1.638	C. R.	
16	Doña Palmira Sánchez Bertol. Bárboles (Zaragoza)	1	231	1.006	C. R.	Arboles
17-1	Obras Públicas (carretera del Estado)	1	212		C. R.	
17-2	Doña Pilar Moreno Gómez. Oitura-Bárboles (Zaragoza)	1	210	1.312	C. R.	
18	Doña Palmira Sánchez Bertol. Bárboles (Zaragoza)	1	211	591	C. R.	
19	Doña Palmira Sánchez Bertol. Bárboles (Zaragoza)	1	209	125	C. R.	
20	Don Manuel Gómez Sancho. Oitura-Bárboles (Zaragoza)	1	197	249	C. R.	
21	Don Severino Gómez Ortubia. Oitura-Bárboles (Zaragoza)	1	196	495	C. R.	
22	Doña Pilar Ariza Gómez. Oitura-Bárboles (Zaragoza)	1	198	164	C. R.	
23	Don José María Duarte Romeo. Oitura-Bárboles (Zaragoza)	1	199	13	C. R.	
24	Don Antonio Castillo Monteagudo. Bárboles (Zaragoza)	1	195	16	C. R.	
25	Municipio de Pedrola. Pedrola (Zaragoza)	22	14	6.176	C. S.	

24104 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1985, del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa, con motivo de las obras del proyecto: «Supresión del paso a nivel en la Z-301, de la N-432 a Rueda de Jalón, punto kilométrico 16,900. Tramo: Urrea de Jalón. Clave: PN-032-Z. Término municipal Urrea de Jalón.»

Con fecha 9 de octubre de 1985 el ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Transportes aprobó el proyecto: «Supresión del paso a nivel en la Z-301, de la N-432 a Rueda de Jalón, punto kilométrico 16,900. Tramo: Urrea de Jalón. Clave: PN-032-Z.»

Por acuerdo de la Diputación General de Aragón de fecha 17 de octubre de 1985, se declara urgente, a los efectos de la aplicación del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y servicios afectados por las obras del proyecto mencionado.

En consecuencia, este Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza ha resuelto convocar a los titulares de los

bienes afectados que se expresan en la relación adjunta para que en los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1985, de nueve treinta a trece horas, comparezcan en el Ayuntamiento de Urrea de Jalón a los efectos del levantamiento de las actas previas a la ocupación, según lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, provistos de los correspondientes títulos de propiedad de las fincas, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario.

Al citado acto concurrirán el representante de la Administración y el Alcalde del Ayuntamiento o el Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa en su párrafo tercero.

Todos los interesados, así como personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, hayan podido omitirse en la relación adjunta, podrán formular por escrito, ante la Secretaría General del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes (calle Capitán Portolés, 1-3-5, 3.ª planta, 50071 Zaragoza) y hasta el día del levantamiento del acta previa respectiva, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores padecidos en la misma.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1985.—El Jefe del Servicio, Juan Bernal Riosalido.

RÉLACION QUE SE CITA

Expediente de expropiación forzosa para la ocupación urgente de las fincas afectadas por las obras del proyecto «Supresión del paso a nivel en la Z-301, de la N-432 a Rueda de Jalón, P. K. 16,900. Tramo: Urrea de Jalón. Clave: PN-032-Z. Término municipal: Urrea de Jalón»

Número de finca en expediente	Propietario y domicilio	Datos catastrales		Superficie afectada M. ²	Clase	Características y observaciones
		Polígono	Parcela			
1	O. P.	8	287	506	-	
2	O. P.	8	287	1.271	-	
		8	288		C. R. 3. ^a	Frutales pequeños.
		8	289		C. R. 3. ^a	Frutales pequeños. (3 años).
3	Don Lucio Subias Gómez. Urrea de Jalón (Zaragoza)	8	290	1.193	C. R. 3. ^a	Frutales pequeños. (3 años).
		8	291		C. R. 3. ^a	Frutales pequeños. (3 años).
		8	292		C. R. 3. ^a	Frutales pequeños. (3 años).
4	O. P.	8	278	142	C. R. 4. ^a	
5	Doña Leonor Castillo Aznar. Urrea de Jalón (Zaragoza)	8	279	1.541	C. R. 4. ^a	
6	Don José García Casanova. Urrea de Jalón (Zaragoza)	8	114	209	C. R. 3. ^a	
7	Don Manuel Solá González. Urrea de Jalón (Zaragoza)	8	113	127	C. R. 3. ^a	
8	Don Luis Ruiz Sánchez. Urrea de Jalón (Zaragoza)	8	112	65	C. R. 3. ^a	
9	O. P.	8	293	711	-	
10	Don Lucio Subias Gómez. Urrea de Jalón (Zaragoza)	8	111	263	C. R. 3. ^a	

Número de finca en expediente	Propietario y domicilio	Datos catastrales		Superficie afectada M. ²	Clase	Características y observaciones
		Polígono	Parcela			
11	Don José Aliaga (hermanos Casedas). Urrea de Jalón (Zaragoza)	8	110	272	C. R. 3. ^a	
12	O. P.	8	294	1.049	Pradera	
13	Don Antonio Casanova Latre. Urrea de Jalón (Zaragoza)	8	295		C. R. 3. ^a	
		8	296	3.224	C. R. 3. ^a	
		8	297		C. R. 3. ^a	
14	Don José Aliaga. Urrea de Jalón (Zaragoza)	8	108	67	C. R. 3. ^a	Frutales pequeños (4 años).
15	Don Agustín Medrano Lorente. Lumpiaque (Zaragoza)	8	298	503	C. R. 3. ^a	Frutales pequeños (4 años).
16	Don Agustín Medrano Lorente. Lumpiaque (Zaragoza)	8	299	1.201	C. R. 3. ^a	Frutales pequeños (4 años).
17	RENFE. Estación Príncipe Pio. Vias y Obras (Madrid)	-	-	1.488	-	
18	RENFE. Estación Príncipe Pio. Vias y Obras (Madrid)	-	-	861	-	
19	Don Angel Sierra Martínez. Urrea de Jalón (Zaragoza)	8	306	1.205	C. R. 3. ^a	Frutales pequeños (2 años) y 6 higueras.
20	Don Joaquín Cobos Escué. Urrea de Jalón (Zaragoza)	8	305	1.073	C. R. 2. ^a	
21	Don Joaquín Cobos Escué. Urrea de Jalón (Zaragoza)	8	304	846	C. R. 2. ^a	Frutales grandes (12 años).
22	Don Joaquín Cobos Escué. Urrea de Jalón (Zaragoza)	8	302	546	C. R. 2. ^a	Frutales grandes (12 años).
23	Don Joaquín Cobos Escué. Urrea de Jalón (Zaragoza)	8	97	313	C. R. 2. ^a	Frutales grandes (12 años).
24	Don Francisco Castillo Bielsa. Urrea de Jalón (Zaragoza)	8	301	1.299	C. R. 2. ^a	Frutales pequeños (2 años).
25	Don Francisco Castillo Bielsa. Urrea de Jalón (Zaragoza)	8	96	1.144	C. R. 2. ^a	Frutales pequeños (2 años).
26	Don Francisco Labella García y hermanos. Urrea de Jalón (Zaragoza)	8	95	290	C. R. 2. ^a	
27	Doña Asunción Bernal García. Urrea de Jalón (Zaragoza)	7	38	4.217	C. R. 2. ^a	

EXTREMADURA

24105 RESOLUCION de 25 de octubre de 1985, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de explotación minera que se cita.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura hace saber:

Que ha sido otorgado el permiso de explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, superficie y término municipal:

9.467. «Santa Bárbara», comprendida entre los meridianos 6° 10' 00" y 6° 20' 00", y los paralelos 39° 26' 00" y 39° 30' 00" norte; Cáceres y Sierra de Fuentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 25 de octubre de 1985.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Miguel de Alvarado Barrera.—16.350-E (76567).

COMUNIDAD DE MADRID

24106 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Industria de la Consejería de Trabajo Industria y Comercio, por la que se hace público el otorgamiento de la concesión derivada «Virgen de la Soledad» número 2.686 (0-1-1), de «Yesos García, Sociedad Limitada», con domicilio en calle General Mola, número 17, de Torrelaguna (Madrid).

Con fecha 9 de septiembre de 1985 la Dirección General de Industria de la Consejería de Trabajo, Industria y Comercio, ha tenido ha bien otorgar la concesión derivada «Virgen de la Soledad» número 2.686 (0-1-1), con cinco cuadrículas mineras para yeso, en términos municipales de Torrelaguna y El Vellón, de la provincia de Madrid.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—El Director general, Luis Pancorbo Ordiales.